

BANCO SANTANDER RIO S.A.

REMATE POR

WALTER FABIAN NARVAEZ

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 22/2/2019 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 15 al 21 de Febrero de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 21 a las 11:00 horas en el mismo lugar: RAMIREZ, ELIZABETH BELEN, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, NUEVO LOGAN AUTHEMTIQUE PLUS 1,6, 2015, OZK957, \$ 187.800; COSTAMAGNA, JUAN PABLO, FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V, 2013, MAN294, \$ 113.600; CORREA, BRENDA CAROLINA, RENAULT, RURAL 5 PUERTAS, DUSTER CONFORT PLUS 1.6 4X2, 2013, MEC190, \$ 153.500; ANDUAGA, HECTOR DANIEL, FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FOCUS STYLE 1.6L NAFTA, 2011, KMH576, \$ 139000;

LOPEZ, LUCIANO EDGARDO, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOYAGE 1.6 GP, 2013, MTW692, \$ 172000; BREST, LUCAS EZEQUIEL, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4 PTAS LT SPIRIT 1.4 N, 2012, LXQ046, \$ 70.500; PERALTA, PABLO ANGEL, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4 PTAS LT SPIRIT 1.4N, 2013, MNG725, \$ 141000; MARTINEZ, JORGE OMAR, RENAULT, SEDAN 5 PTAS, MEGANE SCENIC 16V, 2006, FXE131, \$74.000; CARDOZO, DIEGO ANDRES, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, BORA 2.0, 2011, JVA846, \$ 112.000; ROMERO, ROCIO AYELEN, CHERY, SEDAN 5 PTAS, FACE, 2010, JLE460, \$ 69.000. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.subastas.narvaez.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar

comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 4 de Febrero de 2019.-

\$ 251,13 380415 Feb. 7

**COLEGIO DE MARTILLEROS DE
ROSARIO**

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley N° 25.028, hace saber que el señor DARDO GERMÁN PEREYRA, D.N.I. N° 17.669.396, Argentino, divorciado, nacido el 26/03/1966, de apellido materno PEREYRA con domicilio real en calle Paraguay N° 3249 y legal en calle Lavalle N° 1212 ambos de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, de la provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros - Ley N° 7547 de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los veintinueve días del mes de enero de 2019. Firmado: Miriam L. Seery - Secretaria.

\$ 90 380256 Feb. 7 Feb. 8

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA CAÑÁS**

CEMENTERIO: REDUCCION DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la reducción de los restos cadavéricos de quienes en vida fueran, MANSILLA, SOFÍA, fallecida el 18/09/1964, sepultada en la Nichera N° 46, Calle 11 B, Flia. Manni-Mansilla; Marchesi, Luis F., fallecido el 31/01/1944, sepultado en la Nichera Doble N° 33 Avda. 5 C

Flia. Marchessi-Lovera, ambos del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado el Traslado de los restos de quienes en vida fueran, Ansaldi, Pedro José, fallecido el 23/05/1958, inhumado en el Nicho Chico N° 23, 5° Fila, hacia la Nichera N° 46, Calle 11 B, Flia. Ansaldi, Oscar; Ansaldi, Pedro Óscar, fallecido el 08/03/2011, sepultado en la Nichera N° 22-24, Calle 11 D, Flia. Zabala, Alberta P de, hacia la Nichera N° 46, Calle 11 B, Flia. Ansaldi, Oscar; Luluaga, Juan Félix, fallecido el 12/07/2018, sepultado en el Panteón N° 12, Avda 3 B, Flia. Rivero-Caballero, hacia Nicho N° 18, 2° Fila, Panteón Mutual Belgrano; Ansaldi, N.N., fallecido el 11/08/1972, sepultado en el Nicho chico N° 23 5° Fila, hacia la Nichera Doble N° 22-24 Calle 11 D, Flia. Zabala, Alberta F. de; Canavese, Gabriel, fallecido el 04/08/1978, sepultado en el Nicho N° 56 6° Fila, hacia la Nichera N° 21, Calle 4 A, Flia. Canavese, Juan y Miguel; Rovey, Manuel Alberto, fallecido el 13/03/2018, sepultado en la Nichera N° 22, Calle 7 A, Flia. Dell`elce, hacia la Nichera N° 3, Calle 3 A, Flia. Chubre, Juan, todos del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

\$ 330 380223 Feb. 7 Feb. 13
